



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

5507

Anuncio de emplazamiento a personas interesadas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, se hace público que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears (Palma), en el procedimiento ordinario núm. 323/2026 (NIG 07040 33 3 2026 0000291), interpuesto por la empresa NAUTILUS, S.A., contra la Resolución del conseller de Educación y Universidades de fecha 22 de marzo de 2026, por la que se aprueba el expediente para la imposición de penalidades en relación con la prórroga del contrato de suministro de mobiliario escolar para los centros docentes públicos de enseñanza no universitaria de las Illes Balears PRO11 2023/16706 (expediente CONTR 2021/18150).

De acuerdo con el citado artículo 49, se emplaza a todas las personas que puedan tener la condición de interesadas en el expediente para que puedan comparecer y personarse como demandadas ante el citado órgano jurisdiccional en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

(Firmado electrónicamente: 29 de mayo de 2026)

El secretario general
Bartolomé Riera Tarongí